

PROGRAMACIÓN CORTA 2019/2020		DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
NIVEL: FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	NIVEL: 2º	ASIGNATURA: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II (7H POR SEMANA)	
TEMARIO		TEMPORIZACIÓN	
1ª EVALUACIÓN	Lengua Castellana y Literatura <ul style="list-style-type: none"> - Ud.1 La comunicación y la Lengua - Ud.2 Los tipos de textos - Ud.3 Tipos de lenguajes - Ud.4 Tratamiento de la información Sociales <ul style="list-style-type: none"> - Ud.1. De la Ilustración al liberalismo y la democracia - Ud.2. La organización económica. La globalización - Ud.3. Las Relaciones Internacionales (1800- 1945) - Ud.4. Las Relaciones Internacionales (1945-1991) Inglés <ul style="list-style-type: none"> - Ud.1 Oraciones simples, textos y vocabularios 	Lengua: 14 sesiones Sociales: 14 sesiones Inglés: 9 sesiones	TOTAL: (14 semanas)
	2ª EVALUACIÓN	Lengua castellana y Literatura <ul style="list-style-type: none"> - Ud.5 El enunciado - Ud.6 La oración compuesta - Ud.7 Literatura del s. XIX - Ud.8 Literatura del s. XX hasta la actualidad Sociales <ul style="list-style-type: none"> - Ud.5. La construcción de Europa - Ud.6. La sociedad actual y las relaciones internacionales - Ud.7. La democracia en España - Ud.8. Andalucía en la actualidad Inglés <ul style="list-style-type: none"> - Ud.2 Comprensión y producción de textos. - Ud.3 Comprensión y expresión oral. 	
3ª EVALUACIÓN	Aquel alumnado que tenga todos los módulos profesionales superados realizará la Formación en Centros de Trabajo (FCT) con una duración mínima de 260 horas. Por el contrario, aquel alumno/a que no pueda realizar la FCT por tener módulos profesionales no superados permanecerá en el Centro y recibirá un Programa de Refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos del módulo Comunicación y Sociedad II, cuando sea un módulo que no lo haya superado o un Programa de Mejora de las competencias del módulo Comunicación y Sociedad II cuando sea un módulo que haya superado.		TOTAL: (9 semanas)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN - SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE: Criterios de evaluación: Recogidos en la Orden de 8 de noviembre de 2016. - SEGÚN LO APROBADO POR EL CENTRO: Criterios de evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Prestar atención a las explicaciones y presta interés. 2.- Participar en clase. 			

3.- Respetar al grupo.

4.- Seguir las orientaciones del profesor/a

NOTAS:

* Los criterios de evaluación están publicados en la página web del Instituto (www.ieselconvento.es) .

* El alumno/a será informado de los criterios de evaluación que serán evaluados en cada unidad didáctica, así como de su ponderación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Pruebas escritas, actividades de diario, participación activa en clase, tareas, observación directa, comentarios de texto y de imágenes, exposiciones orales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificaciones, aprobados por el Centro para toda la FPB "Servicios Administrativos" y que van a ser aplicados en cada unidad didáctica son:

Criterios de Evaluación: 90%

Criterios de Evaluación aprobados por el Centro: 10%

MATERIAL:

El material que se va a utilizar en el desarrollo de cada unidad es:

- El libro de texto
- Material fotocopiable
- Material audiovisual